



CUENTA NRO.:

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE COMISIONES Y CARGOS -USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS-

Concepto	Comisión / Cargo
1) APERTURA DE CUENTAS	
Gastos de Apertura Cuenta Corriente [1]:	
Solicitud de Informe Veraz	Costo
Solicitud de Informe BCRA (c/u)	sin cargo
Solicitud de Verificación de Propiedad	Costo
Caja de Seguridad [3]	Standard (**): \$2.420 -/ Mediana: \$ 5.687.- / Grande:\$ 6.897.-
Servicio de cerrajero p/ Caja de Seguridad [1]	Costo
Análisis y Calificación de Carpetas [1]	sin cargo
Requisitos [1]:	
Depósito Inicial Cuenta Corriente	\$ 500 min.
Depósito Inicial Caja de Ahorro (pesos)	\$ 200
Depósito Inicial Caja de Ahorro (dólares)	u\$s 150
2) GASTOS DE MANTENIMIENTO	
Mantenim. de Cta. Caja de Ahorro (en pesos) [4]:	sin cargo
Mantenim. de Cta. Caja de Ahorro (en dólares) [4]:	u\$s 24,20
Mantenim. de Cuenta Corriente "Operativa"/ Cuenta especial Ley 27260 [4]:	
Personas Físicas	\$786,5
Resumen de cuenta impreso - a requerimiento del Cliente [1]:	
Caja de Ahorro (en pesos) por hoja	\$66,55
Cuenta Corriente por Hoja	\$133,10
Caja de Ahorro (en dólares) por hoja	u\$s 6,05
Libreta de Cheques Personalizados [1]:	
de 25 cheques	\$387,20
de 50 cheques	\$774,4
Cheques en Formulario Continuo [1]:	
por cada mil	\$ 8.712
Boletas de Depósitos Personalizados [1]:	
de 50 formularios	\$ 108,9
Saldos Inmovilizados [1]	\$ 302,5
Depósitos de Consorcio (por boleta) [1]	\$ 48,4
3) GASTOS DE ADMINISTRACION DE CHEQUES [1]	
Registración de Cheque de Pago Diferido	\$ 96,8
Cheque Certificado (c/u)	\$ 217,8
Cheque Financiero (c/u)	0,5% (con un mínimo de \$ 60,5)
Cheque Mostrador (c/u)	\$ 108,9
Orden de No Pagar:	
Por cada cheque denunciado	\$ 242
Cheques Rechazados:	
- De terceros (por cheque)	\$ 0
- Propios (por cheque)	
* Fallas técnicas (por forma sin multa)	\$ 0
* Fallas técnicas (por forma con multa)	\$ 0
* Sin fondos	\$ 0
Clearing de Cheques	
- Plaza Córdoba/ Capital Federal -s/ radicación de la cuenta- (por cheque)	0,40% (con un mínimo de \$36,30)
- Resto del País (por cheque)	0,50% (con un mínimo de \$ 60,5)
Autorización de giro sobre depósito a acreditar	sin cargo
Aviso de cheque de clearing en consulta	sin cargo
Rescate de cheque rechazado (con multa)	sin cargo
4.1) GIROS Y TRANSFERENCIAS NACIONALES [1]	
Transferencias MEP o e-settlement (Interbanking) (por transferencia):	sin cargo
Transferencias por mostrador -en pesos o en dólares-:	sin cargo
Transferencias Internas -en pesos o en dólares-:	sin cargo
Interbanking - Por débitos Datamet / Interpyme - Tipo de TEF:	
AFIP	sin cargo
4.2) GIROS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES [1]	
Transferencias Exterior (enviadas y recibidas)	1% (mínimo U\$S 281,93) + U\$S 102,85
5) EMBARGOS Y OFICIOS JUDICIALES [1]	
Recepción Embargo AFIP	\$ 1.089
Recepción Embargo Juzgado	\$ 1.089
Recepción Oficios / Solicitudes de Información	\$ 968 (mínimo)
Fotocopia de documentación de Legajo del Cliente/ Resumen (x hoja)	\$ 108,9
Fotocopia de documentación de archivo	\$ 108,9



CUENTA NRO.:

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE COMISIONES Y CARGOS -USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS-

Concepto	Comisión / Cargo
Recepción de Levantamiento de Oficios	\$ 1.089
Recepción de Transferencias de Oficios	sin cargo
6) OTROS GASTOS / COMISIONES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS	
Cambios de Denominación o Firmantes (c/u) [1]	\$ 121
Fotocopias [1]: por cada una	\$ 36,3
de documentación de archivo (c/u)	\$ 157,3
Franqueos [1]	Costo
Servicio de Transporte de Caudales [1]	Costo
Certificación de Firmas (c/u) [1]	\$ 302,5
Alta de Acuerdos [1]:	
<i>Persona Física</i>	sin cargo
Confección y envío de carta documento	\$ 786,5
Comisiones por Intereses/Amortización de Títulos [1]	1% s/monto - Mínimo \$ 121
Movimiento de Fondos y Porta Valores con seguridad propia [1]	Mín. \$ 1210, ó 1,65 % s/ monto portado
Recupero por Mandatos Judiciales o Administrativos [1]	Según volum.de tareas con mín.de \$ 242
Respuesta a circularizaciones	\$ 254,1
Certificación Sepaimpo/ Secoexpo [1]	u\$s 165,77
Caución de Acciones en Gtía por Dif. de Imp. AFIP - Caucción de Títulos en Gtía. [2]	0,5% s/VN o Dif. Imp. (el mayor) - Mín. \$ 6655
Débito por Pago de Monotributo [1]	\$ 16,94
Servicio Cajero para Recuento [1]	0,1% sobre monto
Riesgo Contingente [5]	0,2% sobre monto - Mínimo \$ 42,35

Las comisiones y gastos mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado en su calculo.

La **periodicidad** responde a las siguientes referencias: [1] En su oportunidad; [2] Semestral ; [3] Trimestral; [4] Mensual [5] Diaria

[**] Disponible en Sucursal Lavalle - C.A.B.A.

El texto de la Ley de Cheques y Normas Reglamentarias puede ser consultada en la pág. Web: www.bkra.gov.ar

Cuando la Entidad Financiera adopte decisiones que impliquen afectar el funcionamiento de cuentas -total o parcialmente- y/o modificar el importe de las comisiones o gastos cuyo débito hubiere sido aceptado, deberá informarse al cliente acerca de su contenido y nuevos valores con antelación a su aplicación, mediante una notificación fehaciente o a través de su inclusión en el resumen o extracto de cuenta.

Siempre que no medie rechazo expreso del cliente, las nuevas condiciones podrán aplicarse luego de transcurrido un lapso no inferior a 30 días, contados desde la fecha de vencimiento del plazo que se haya establecido para el envío o puesta a disposición fehaciente al cliente, en cuyo caso dicho plazo se reduce a 5 días. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o gastos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el transcurso de los citados plazos.

Los fondos debitados por comisiones o gastos sin el previo conocimiento de los clientes o a pesar de su oposición, conforme a los establecidos precedentemente, deberán ser reintegrados a los titulares dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que aquel presente su reclamo ante la Entidad. Adicionalmente, corresponderá reconocer el importe de los gastos realizados para la obtención del reintegro y los intereses compensatorios pertinentes hasta el límite equivalente al 100% de los débitos observados.

La presente fórmula de autorización cumplimenta las disposiciones de la Comunicación "A" 3244, complementarias y modificatorias.

En, a los días del mes de de, los titulares firman expresamente su conformidad sobre las comisiones y gastos mencionados, así como de todo lo actuado, en presencia del funcionario actuante, recibiendo duplicado de la presente.

Firma 1er. Titular

Firma 2do. Titular

Firma 3er. Titular

Aclaración:

Aclaración:

Aclaración:

CUIT/ CUIL/ CDI :

CUIT/ CUIL/ CDI :

CUIT/ CUIL/ CDI :